



## ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

### Concurso 20

Categoría: **Profesor Contratado Doctor Interino**

Código/s: **F042-813-DL0X025**

Nº de Plazas: **1**

Departamento: **Sociología**

Área de conocimiento: **Trabajo Social y Servicios Sociales**

Tareas: docentes e investigadoras

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor**

Plaza convocada por Resolución: **29 de mayo de 2020// BOPA: 3-6-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo**, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

**I) Formación recibida: máximo 15 puntos.**

- Formación académica predoctoral:  
Hasta 4 puntos por becas y premios predoctorales
- Formación académica postdoctoral:  
Hasta 7 puntos por calificación de la tesis doctoral y su adecuación al perfil de la plaza, becas postdoctorales, mención de doctorado europeo y mención de calidad del programa de doctorado.
- Otros méritos de formación académica:  
Hasta 4 puntos por movilidades y estancias predoctorales en centros de investigación o universidades

**I) Experiencia docente: máximo 30 puntos.**

- Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza:  
Hasta 15 puntos por: nº de años académicos con docencia universitaria de grado, de postgrado oficial, teniendo en cuenta la carga en créditos asumidos.
- Cursos y seminarios impartidos, que estén orientados a la formación docente universitaria:  
Hasta 3 puntos.
- Evaluaciones positivas de su actividad docente, materiales docentes originales y proyectos de innovación docente:  
Hasta 4 puntos por evaluaciones positivas de la evaluación docente; hasta 2 puntos por materiales docentes originales; y hasta 2 puntos por proyectos de innovación docente.
- Otros méritos docentes no incluidos en anteriores apartados:  
Hasta 2 puntos por actividades docentes en títulos propios de postgrado de una universidad; hasta 2 puntos por actividades docentes en otras enseñanzas universitarias y extrauniversitarias, ponderando su nivel y su oficialidad.

**II) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.**

- Publicaciones científicas:  
Hasta 10 puntos, según la calidad del medio (editorial, revista, congreso) y la relevancia para el perfil de la plaza por
  - o Libros y capítulos de libros
  - o Artículos
  - o Comunicaciones y ponencias
  - o Otras publicaciones
- Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas u organizaciones:  
Hasta 10 puntos, teniendo en cuenta que sean internacionales, nacionales o regionales.
- Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo:  
Hasta 3 puntos, teniendo en cuenta su relevancia para el perfil de la plaza.
- Estancias postdoctorales en centros de investigación:  
Hasta 8 puntos, valorando el prestigio del centro y la duración de la estancia.
- Otros méritos investigadores no incluidos en apartados anteriores:  
Hasta 3 puntos por la dirección/codirección de tesis doctorales defendidas; hasta 1 punto por la dirección de trabajos fin de máster defendidos

**II) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.**

- Hasta 4 puntos por actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras.
- Hasta 4 puntos por experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza y valorando si hay evaluaciones positivas de su actividad.
- Hasta 2 puntos por otros méritos no incluidos en apartados anteriores.

**III) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.**

- 4 puntos por un nivel acreditado C1 o la acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado.
- 2 puntos por un nivel acreditado B2
- 1 punto por un nivel acreditado B1 d.
- Hasta 1 punto por otros méritos acreditados relativos al dominio de la lengua inglesa

**IV) Otros méritos: máximo 5 puntos.**

Hasta 5 puntos por otros méritos académicos o profesionales no contemplados en anteriores apartados, siempre que sean relevantes para la docencia o la investigación y el perfil de la plaza.

**Total, máximo de puntos: 100**

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

**Día:** 16 de junio de 2020

**Lugar.** Tablón oficial de anuncios del Dpto. de Sociología

**Dirección:** Campus de Ciencias Jurídico Sociales (El Cristo). Edificio Departamental.  
Planta 2.

**Universidad de Oviedo**

En Oviedo, a 15 de junio de 2020

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JMG', is centered below the text 'EL PRESIDENTE'.

Fdo: José María García Blanco

